

2021.15. ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 9 DE JULIO DE 2021 POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 9 de julio de 2021, acuerda aprobar el Plan de Internacionalización de la Facultad de Ciencias para el periodo 1 de septiembre de 2021 a 31 de diciembre de 2022.

Zaragoza, 9 de julio de 2021.

Plan de Internacionalización de la Facultad de Ciencias

(La vuelta al mundo en 80 acciones)

01/09/2021 – 31/12/2022

Índice

Introducción	1
Línea estratégica 1. Internacionalizar la Facultad de Ciencias	3
Objetivo 1. Promover una cultura de internacionalización en la Facultad de Ciencias	3
Objetivo 2. Establecer alianzas estratégicas con universidades extranjeras	3
Objetivo 3. Introducir la dimensión internacional en la oferta docente.....	4
Objetivo 4. Promover la “Internacionalización en casa”	5
Objetivo 5. Aumentar la proyección exterior de la Facultad de Ciencias	6
Línea estratégica 2. Internacionalizar a las personas	8
Objetivo 6. Fomentar el desarrollo de competencias lingüísticas	8
Objetivo 7. Incrementar la movilidad Internacional de los colectivos de la Facultad.....	9
Objetivo 8. Atraer estudiantes internacionales	10
Línea estratégica 3. Formar ciudadanos globales, comprometidos y solidarios.....	12
Objetivo 9. Promover la participación en acciones y proyectos de cooperación universitaria al desarrollo y el voluntariado con colectivos necesitados internacionales.....	12
Objetivo 10. Difusión y sensibilización sobre la necesidad de un desarrollo sostenible	13
Anexo I. Indicadores	14

Introducción

El proceso de internacionalización en el que se encuentran inmersas todas las universidades, y entre ellas las universidades españolas, surge como reacción al desafío planteado por el proceso de globalización, que en la segunda mitad del siglo XX generó una demanda de profesionales que pudieran desenvolverse en un contexto mundial. En nuestro país la internacionalización se ha identificado durante décadas con los programas de intercambio de estudiantes y, en particular, con el programa Erasmus, que ha ofrecido a una parte de los estudiantes europeos la posibilidad de disfrutar los beneficios académicos, lingüísticos, culturales y personales de estudiar en otro país durante un periodo limitado de su formación.

Sin embargo, independientemente de las demandas del mercado laboral, la Universidad, por su propia identidad, debería garantizar que todos sus estudiantes se conviertan en ciudadanos globales. Esto supone la adquisición de conocimientos y perspectivas que les preparen para trabajar en un entorno internacional, pero también de conciencia de los problemas globales de nuestra sociedad, de un compromiso con el bienestar humano, social y ambiental, del desarrollo de actitudes multiculturales y la aceptación de la diversidad.

Por eso una verdadera internacionalización de nuestras instituciones de educación superior debería ir más allá de ofrecer una estancia de movilidad o de emplear un idioma distinto en la enseñanza; impulsando la introducción de una dimensión internacional en todos los aspectos del proceso académico y de la vida universitaria, ayudando a los estudiantes a desarrollar competencias internacionales e interculturales, sin necesidad de salir de su país y dando lugar a una transformación de la universidad que no debe contemplarse en ningún caso como un fin en sí misma, sino como una oportunidad para mejorar la calidad de la enseñanza impartida. Una universidad internacionalizada actúa, además, como atractor de talento, tanto de estudiantes, en particular a los programas de máster y doctorado, como de profesorado. Pero para ello se debe mejorar la visibilidad y el reconocimiento internacional de nuestro campus como entorno atractivo para vivir, estudiar y trabajar.

Finalmente, se debería intensificar la cooperación en educación superior con otras regiones del mundo, a través de asociaciones estratégicas internacionales, sin subestimar en ningún momento el potencial del español como idioma para la educación superior, y la universidad debería participar decididamente en iniciativas dirigidas a lograr la justicia social, entablando colaboraciones bilaterales o multilaterales con países en desarrollo y sus instituciones, para crear una infraestructura educativa local más sólida y, al hacerlo, fortalecer sus sociedades.

No debería olvidarse que las instituciones de educación superior son clave para el desarrollo socioeconómico de su entorno basado en el conocimiento. De este modo, mediante la formación de estudiantes con competencias globalizadas, la captación de estudiantes y académicos brillantes de otros países y la creación de asociaciones y alianzas estratégicas transfronterizas, pueden contribuir a consolidar el potencial de desarrollo de su región, su competitividad internacional o su capacidad de innovación.

Una apuesta por la internacionalización precisa de una decidida actitud institucional y de un compromiso colectivo para transformar la facultad, cuyo primer paso quiere ser la elaboración de este plan, con la intención de disponer de una estrategia orientada y coordinada y con un horizonte hacia el que dirigir nuestras acciones. Además del compromiso e interés de los estudiantes, la aportación de PDI y PAS en todo el proceso es clave. Se requieren docentes que valoren la internacionalización de sus actividades, contando también con el apoyo decidido de un PAS con una formación adecuada.

Para la elaboración del plan de internacionalización se parte de dos ejes de trabajo, el de la institución y el de los colectivos universitarios, dando cuenta de los objetivos y de las acciones específicas para que la internacionalización llegue a ser una realidad. Así, el plan se concreta en tres líneas estratégicas, una primera línea orientada a la internacionalización del centro y sus titulaciones, una segunda dedicada a la internacionalización de los colectivos universitarios en lo que hace referencia a la adquisición de competencias profesionales, y la tercera, en la que se aborda la formación de una ciudadanía global, comprometida y solidaria. En el marco de estas tres líneas estratégicas se formulan 10 objetivos y 80 acciones a llevar a cabo de aquí al final del mandato del actual equipo decanal, aunque lo deseable sería asumir el proceso de internacionalización como un compromiso a largo plazo.

Se ha procurado diseñar un plan específico, adaptado a las circunstancias concretas de nuestro centro y que precise una financiación realista. Además, para cada objetivo se incluyen indicadores (véase el Anexo I) que permitirán el seguimiento y la evaluación de las acciones propuestas y, facilitarán la elaboración de futuros planes de internacionalización del centro.

El plan se presenta como una oportunidad de progreso y modernización. Una verdadera internacionalización de los estudios y de la gestión de la facultad nos llevará a una mejora de su calidad, enriquecerá profesional y personalmente a la comunidad universitaria, facilitará la empleabilidad de los egresados y contribuirá al desarrollo socioeconómico de nuestro entorno.

En la redacción del plan se ha procurado garantizar la viabilidad de las acciones propuestas frente a potenciales riesgos de cara a su implementación, en particular, los debidos a la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

Línea estratégica 1. Internacionalizar la Facultad de Ciencias

Según la Estrategia de Internacionalización de las Universidades españolas 2015- 2020 del MECD [1], la internacionalización se define como “el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural y/o global en las metas, funciones (enseñanza/aprendizaje, investigación, extensión universitaria, servicios) y desarrollo de la educación superior”. De acuerdo con esta estrategia a la vez que se fomenta la internacionalización de los miembros de la comunidad universitaria, resulta indispensable buscar la internacionalización del centro y de sus titulaciones, con el fin de proporcionar una formación competitiva internacionalmente.

Objetivo 1. Promover una cultura de internacionalización en la Facultad de Ciencias.

La dimensión de internacionalización interna implica un cambio cultural en la institución. Se trata de fomentar una mayor conciencia en todo el centro de la importancia de la internacionalización, las oportunidades de participación internacional y las actividades internacionales que realizan los miembros de la comunidad universitaria.

Acciones

- (1) Revisar la inclusión de la internacionalización como fin en los documentos relevantes de la Facultad (Reglamento de la Facultad de Ciencias, Política y Objetivos de Calidad, etc)
- (2) Revisar y actualizar los documentos y procedimientos relativos a la internacionalización en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).
- (3) Explicar a los diferentes colectivos, estudiantes, PAS y PDI, la necesidad y las oportunidades del proceso de internacionalización para la facultad y difundir entre ellos este plan de internacionalización.
- (4) Visibilizar la internacionalización, destacando todo tipo de visitas o actividades internacionales (concurso de fotografía y exposición), rotulando en inglés algunos servicios comunes (ORI, biblioteca, reprografía), en la página web, etc.
- (5) Potenciar la nueva sede de la Oficina de Relaciones Internacionales como lugar de información y encuentro.

Objetivo 2. Establecer alianzas estratégicas con universidades extranjeras

El establecimiento de colaboraciones con instituciones extranjeras de calidad y el conocimiento de otros sistemas educativos incentivaría la innovación docente aportando beneficios en la modernización de la pedagogía, fomentando la colaboración de estudiantes y profesores con sus homólogos extranjeros y estimulando nuevos enfoques para las evaluaciones del aprendizaje. Se pretende configurar una política de alianzas estratégicas que permita desarrollar proyectos académicos que contribuyan a mejorar la calidad de nuestros propios programas.

Se trata de trasladar a la docencia lo que es normal en investigación, intrínsecamente internacionalizada a través de colaboraciones y asociaciones entre equipos.

Acciones:

- (6) Incrementar los convenios de colaboración con universidades extranjeras de calidad y fortalecer los ya existentes.
- (7) Explorar la posibilidad de establecer acuerdos estratégicos con universidades europeas o en áreas geográficas de especial interés (Norteamérica, Asia, Latinoamérica)
- (8) Explorar sinergias con las acciones de internacionalización de los institutos de investigación con sede en la facultad, con el fin de establecer acuerdos de movilidad o colaboración con socios de reconocido prestigio, aprovechar visitas de

profesores o investigadores, etc.

- (9) Aprovechar la pertenencia a la Alianza de Universidades UNITA, la participación en proyectos KA2 o la existencia de institutos como el Instituto Confucio para establecer acuerdos de colaboración en ámbitos geográficos específicos.
- (10) Realizar visitas “estratégicas” para la Facultad, que nos permitan establecer nuevos convenios o ampliar los existentes.

Objetivo 3. Introducir la dimensión internacional en la oferta docente

Mediante la internacionalización de la oferta docente se busca mejorar la formación de nuestros estudiantes y un mayor reconocimiento internacional de nuestras titulaciones, de modo que aumenten las perspectivas laborales de nuestros egresados en entornos internacionales y la atracción de talento de otros países.

Se proponen acciones dirigidas a la creación de dobles titulaciones o titulaciones conjuntas internacionales, que proporcionen un valor añadido a la formación de nuestros estudiantes. Asimismo, se promueve la introducción de programas de grado y máster con itinerarios bilingües (al menos el 50% de los créditos se impartan en inglés) y el incremento continuo del número de asignaturas impartidas en inglés. La implicación del PDI es clave y su esfuerzo adicional debe ser reconocido y apoyado.

El uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la impartición de educación ha provocado que las fronteras nacionales se vuelven difusas, de modo que la internacionalización de la oferta docente puede aprovecharse de ellas mediante la implantación de docencia semipresencial u online, que requiere la aplicación de nuevas metodologías docentes, muy vinculadas con los procesos de innovación docente.

Por último, se debe avanzar en el sentido de la obtención de sellos internacionales de calidad para nuestras titulaciones.

Acciones:

- (11) Consolidar, aumentar y dar mayor difusión a los programas de dobles titulaciones y titulaciones conjuntas internacionales
- (12) Impulsar la introducción del inglés como lengua vehicular en los programas formativos (titulaciones en inglés o con itinerarios bilingües)
- (13) Incrementar la oferta de créditos y asignaturas en inglés. Plantear medidas para fomentar la matrícula en estas asignaturas.
- (14) Instar ante quien corresponda al establecimiento de incentivos de modo que la impartición de créditos en inglés tenga un reconocimiento.
- (15) Colaborar con la Escuela de Doctorado para aplicar un enfoque internacional integral a todos los programas de doctorado (tesis en cotutela, mención internacional).
- (16) Aumentar el número de cursos online dirigidos a estudiantado internacional en programas de movilidad virtual

- (17) Promover la realización de proyectos de innovación docente para la aplicación de metodologías docentes y de evaluación no presenciales para garantizar una oferta de asignaturas de movilidad virtual de calidad.
- (18) Fomentar la oferta de Cursos Online Masivos Abiertos (MOOCs) en las plataformas líderes mundiales.
- (19) Someter titulaciones de la oferta académica de la Facultad a procesos de acreditación por organismos internacionales (p. ej. Eurobachelor, Euromaster).

Objetivo 4. Promover la “Internacionalización en casa”

La “Internacionalización en casa” se define como la integración intencionada de dimensiones internacionales e interculturales en el plan de estudios formal e informal para todos los estudiantes dentro de entornos de aprendizaje nacionales.

Se trata de promover la internacionalización curricular y la realización de actividades y experiencias internacionales dentro de la propia Universidad, para proporcionar a los alumnos una visión y comprensión del mundo globalizado que le rodea de forma que los beneficios de la internacionalización lleguen también al estudiantado que no tiene la oportunidad de realizar una estancia en el extranjero. Es decir, mejorar la calidad de la educación incorporando una dimensión internacional en el contenido, el enfoque pedagógico y los resultados del aprendizaje, entre otras cosas, perspectivas culturales diversas, casos y ejemplos de carácter internacional, de modo que haya igualdad de oportunidades para que todos los estudiantes se beneficien de la internacionalización.

Estas oportunidades de aprendizaje ocurrirán también de manera informal a través de actividades extracurriculares, que facilitan una mayor interacción social y discusión sobre temas actuales, con la participación activa de estudiantes internacionales como parte de toda la comunidad universitaria.

Acciones:

- (20) Fomentar la internacionalización curricular de los programas formativos, mediante la integración de temas, perspectivas y contenidos internacionales dentro del plan de estudios, invitando a los departamentos a que identifiquen oportunidades para aumentar y diversificar el contenido internacional.
- (21) Organizar y promover actividades extra-curriculares de internacionalización para proporcionar una visión y comprensión del mundo globalizado y de sensibilización intercultural
- (22) Informar a estudiantes, PDI y PAS sobre la “Internacionalización en casa”
- (23) Aprovechar la presencia de empresas internacionales en nuestro entorno, estudiando cómo pueden favorecer la internacionalización sin movilidad.

Objetivo 5. Aumentar la proyección exterior de la Facultad de Ciencias

La internacionalización hacia el exterior tiene como objetivo la proyección internacional de la oferta y capacidades de la facultad, construyendo un perfil propio que muestre las fortalezas de nuestra oferta docente, su potente actividad

investigadora y una imagen moderna y abierta. Se trata de ampliar su visibilidad, a través de la página web, diversas acciones de promoción o con el apoyo de exalumnos internacionales.

Acciones:

- (24) Mantener la web atractiva y actualizada desde el punto de vista de la internacionalización, con un acceso ágil a la información.
- (25) Actualizar los materiales de promoción institucional.
- (26) Incrementar la promoción de las acciones de internacionalización en las redes sociales.
- (27) Elaborar y difundir un mapa de acciones internacionales, tanto docentes como investigadoras, con otras universidades o centros de investigación de reconocido prestigio internacional.
- (28) Estudiar la creación de una Red alumni internacional compuesta por egresados españoles que residen en el extranjero o de egresados extranjeros. Se trataría de contar con su colaboración como embajadores de la Facultad de Ciencias, para mejorar la visibilidad y reputación internacional y de aprovechar su vinculación con instituciones o empresas a la hora de plantear alianzas estratégicas internacionales, incrementar la oferta de prácticas en el extranjero, etc.
- (29) Intensificar la promoción internacional de la Facultad en encuentros con otras universidades o congresos de internacionalización.
- (30) Explorar vías de colaboración con otros centros de la Universidad de Zaragoza o con la Universidad San Jorge en la promoción exterior de nuestra facultad.
- (31) Potenciar la “International Science and Technology Week Zaragoza”.

Línea estratégica 2. Internacionalizar a las personas

Esta línea estratégica busca desarrollar las competencias internacionales del estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios. Estas competencias hacen referencia a las capacidades lingüísticas necesarias para la comunicación intercultural pero también incluyen, el desarrollo del pensamiento crítico, la adaptación a otros entornos, la flexibilidad, la tolerancia y la empatía, y mejorar su capacidad para reconocer la diversidad. La movilidad internacional y la incorporación de estudiantes internacionales a nuestro centro son claves en la adquisición de estas competencias

Objetivo 6. Fomentar el desarrollo de competencias lingüísticas

Para llevar a cabo estos objetivos será fundamental el conocimiento y uso de lenguas extranjeras, especialmente del inglés. Uno de los factores de éxito de la internacionalización de una universidad estriba en la preparación lingüística de sus estudiantes, PDI y PAS. En el caso del PDI para asegurar la calidad de la docencia impartida en lengua extranjera y en el caso del PAS para poder ofrecer servicio en

otras lenguas, en especial de aquellos cuya labor esté directamente relacionada con tareas de proyección internacional.

Acciones:

- (32) Fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras entre toda la comunidad universitaria y colaborar activamente en la difusión de ofertas de cursos de idiomas del CULM.
- (33) Impulsar la formación del PDI en la impartición de docencia en una lengua extranjera y su acreditación para garantizar la calidad de la docencia impartida en otras lenguas.
- (34) Estudiar la subvención del 10% en cursos de idiomas en el CULM para coordinadores académicos de movilidad, directores de tesis en cotutela y PAS implicado en programas de movilidad.
- (35) Promover la inclusión de un nivel acreditado de inglés (u otras lenguas) de C1 o superior como mérito específico en el baremo para la contratación del profesorado de nueva incorporación para plazas de profesor en la Facultad de Ciencias.
- (36) Fomentar la redacción y, en su caso, defensa en inglés de TFE, en especial, de TFMs.

Objetivo 7. Incrementar la movilidad Internacional de los colectivos de la Facultad

Se busca consolidar la movilidad académica de estudiantes, PDI y PAS como uno de los principales medios para la internacionalización, impulsando la mejora, incremento y difusión de los programas de intercambio. Estudiar y trabajar en el extranjero mejora las habilidades lingüísticas de la persona y su posición en el mercado laboral, aumenta la comprensión entre culturas y sociedades y fomenta la independencia y el desarrollo personal.

La realización de prácticas profesionales en empresas en el extranjero debe verse como una experiencia formativa complementaria a la de los estudios reglados que permite conocer estructuras y metodologías diferentes y crear una red profesional de contactos.

Se propone también una mejor evaluación de la experiencia de la movilidad internacional, mediante la creación de una serie de instrumentos de evaluación que recojan todos los aspectos (académicos y socioculturales) de la experiencia de movilidad.

Acciones:

Estudiantes

- (37) Dentro del nuevo programa Erasmus+ 2021-2027 establecer nuevos acuerdos estratégicos de movilidad internacional y revisar la continuidad de aquellos con escasa actividad.
- (38) Potenciar la participación de estudiantes en programas de movilidad académica

internacional en titulaciones de grado y máster.

- (39) Colaborar con la escuela de doctorado en el fomento de la movilidad internacional en el doctorado.
- (40) Establecer convenios con empresas extranjeras con las que ya haya colaboraciones previas de PDI, con el fin de que puedan realizarse prácticas en ellas.
- (41) Fomentar la participación de los estudiantes en cursos de verano u otras estancias cortas en universidades extranjeras
- (42) Estudiar la realización de una preparación a los estudiantes antes de su estancia internacional para que aprovechen mejor su experiencia.
- (43) Aumentar la información disponible de cara a la inserción laboral internacional de los graduados.
- (44) Reunir más información acerca de la satisfacción de los estudiantes de la Facultad con la movilidad para implementar acciones de mejora.
- (45) Publicación de una guía de la Movilidad Internacional del estudiante de la Facultad de Ciencias.

PDI

- (46) Fomentar la participación del profesorado en programas de intercambio de profesorado, especialmente en estancias docentes Erasmus.
- (47) Instar el reconocimiento de la experiencia internacional entre el PDI, de tal manera que se incentive la internacionalización de este colectivo (Estancias docentes erasmus, coordinadores académicos de movilidad, etc.)

PAS

- (48) Favorecer las acciones de movilidad del PAS
- (49) Recepción de PAS internacionales en estancias cortas

Estudiantes, PDI y PAS

- (50) Fomentar la participación de estudiantes, PDI y PAS en otras acciones del programa Erasmus (KA107, KA203)
- (51) Incluir experiencias Erasmus out en la web
- (52) Difundir todos los convenios de colaboración establecidos por la Facultad de Ciencias
- (53) Instar la gestión ágil y electrónica de la movilidad
- (54) Buscar y difundir fuentes de financiación para oportunidades de estudio / trabajo / investigación en el extranjero.

Objetivo 8. Atraer estudiantes internacionales

Los estudiantes extranjeros deben verse como portadores de internacionalización. Su incorporación enriquecerá la experiencia internacional de nuestros propios estudiantes y les ayudará a desarrollar competencias lingüísticas e interculturales. El establecimiento de nuevos convenios de colaboración y movilidad, las acciones incluidas en el objetivo 3 para la internacionalización de la oferta docente (creación de dobles titulaciones internacionales, incremento de la docencia en inglés) y una mayor proyección internacional de la facultad (objetivo 5) pueden contribuir a aumentar el estudiantado internacional entrante.

Su presencia puede considerarse asimismo una oportunidad para captar talento, en especial en titulaciones de máster o programas de doctorado, o como una forma de proporcionar formación a estudiantes de países en desarrollo que repercuta en mejorar su capacitación de cara a su vuelta al país de origen.

Debe hacerse un esfuerzo por mejorar la información y el apoyo que reciben y fomentar su integración con los estudiantes locales

Acciones:

- (55) Incrementar la difusión de la oferta formativa de la Facultad de Ciencias, especialmente en aquellos títulos que puedan tener una mayor orientación internacional, principalmente en el ámbito de los másteres en inglés y doctorado.
- (56) Aumentar la difusión en Iberoamérica de los másteres en español.
- (57) Mejorar los servicios y actividades de información, acogida y seguimiento de estudiantado y personal extranjero
- (58) Realizar una Jornada de Bienvenida para estudiantes internacionales (acto de bienvenida institucional, presentaciones de servicios de la facultad, entre otros)
- (59) Aprovechamiento de las estancias el PAS en instituciones extranjeras para mejorar los procesos administrativos
- (60) Potenciar las relaciones con asociaciones de estudiantes que realizan actividades de acogida a estudiantes extranjeros
- (61) Potenciar el programa buddies, por el que un estudiante español ayuda a la integración del estudiante internacional en la vida universitaria
- (62) Apoyo a la formación lingüística extracurricular de los estudiantes internacionales, financiándoles los cursos de español.
- (63) Evaluación de la experiencia de movilidad internacional en la Facultad de Ciencias, mediante el diseño y creación de instrumentos de evaluación de la experiencia de movilidad internacional de los estudiantes que recibe, para implementar acciones de mejora
- (64) Acuerdos para la oferta de plazas de prácticas en empresas locales para estudiantes internacionales de máster, mediante los que se favorecería la captación de estudiantes internacionales.

- (65) Potenciar las asignaturas ELF en aquellas titulaciones en las que sean minoritarias.
- (66) Organizar actividades que favorezcan la interacción entre alumnado local e internacional.
- (67) Elaboración de una guía para el estudiante internacional
- (68) Incluir experiencias de Erasmus in en la web

Línea estratégica 3. Formar ciudadanos globales, comprometidos y solidarios.

Vivimos en un mundo interdependiente donde las fronteras son permeables, donde los individuos son parte de una comunidad cada vez más global y donde los problemas trascienden las fronteras tradicionales. Para ser ciudadanos de este mundo, debemos conocer los desafíos y problemas que afectan a ese mundo, como el calentamiento global, la pobreza, la escasez de recursos naturales, las violaciones de derechos humanos, etc., y ser proactivos en el uso de ese conocimiento para contribuir al bienestar humano, social y ambiental.

Objetivo 9. Promover la participación en acciones y proyectos de cooperación universitaria al desarrollo y el voluntariado con colectivos necesitados internacionales

Se trata de promover la participación en proyectos e iniciativas de cooperación internacional para el desarrollo y en actividades de cooperación en el propio entorno local con los colectivos de inmigrantes o refugiados más necesitados

Acciones:

- (69) Promover la colaboración con países en vías de desarrollo para mejorar la docencia y la investigación y la gestión universitaria mediante proyectos o acciones de codesarrollo.
- (70) Desarrollar actividades de cooperación con colectivos necesitados internacionales en el entorno local (inmigrantes o refugiados) y fomentar la participación de miembros de la comunidad universitaria en proyectos y actividades de voluntariado con carácter internacional.
- (71) Realizar difusión de las iniciativas de cooperación en las que participa la Facultad de Ciencias.
- (72) Mantener y ampliar la colaboración con ONGs en el ámbito de la salud Visual (Ilumináfrica, Ulls del Mon, Cáritas, etc.)
- (73) Organización y participación en jornadas formativas o de sensibilización en el ámbito de la cooperación internacional
- (74) Fomentar la colaboración con ONGs en el ámbito científico
- (75) Destinar el 0.7% del presupuesto de la Facultad a un proyecto de Cooperación al Desarrollo elegido mediante votación entre PDI, PAS y estudiantes.

- (76) Explorar formas de colaboración con la Catedra de Cooperación para el Desarrollo de la Universidad de Zaragoza

Objetivo 10. Difusión y sensibilización de la Agenda 2030

Las universidades están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el logro de los ODS y difusión de la Agenda 2030. La contribución de las universidades puede concretarse, por un lado, en la búsqueda de soluciones a los retos planteados a través de la enseñanza y la investigación, pero también, fomentando la conciencia sobre de estos desafíos globales entre todos los miembros de su comunidad y liderando socialmente la implementación de los ODS

Acciones:

- (77) Colaborar en la campaña “La Facultad de Ciencias con los ODS”
- (78) Organizar y fomentar actividades de sensibilización sobre retos globales – ODS – Agenda 2030 (exposiciones, charlas, jornadas).
- (79) Explorar colaboraciones con otros centros de la Universidad de Zaragoza en la implantación de los ODS
- (80) Colaborar en la obtención de la certificación 2030 de ACPUA (Programa ALCAEUS)

Referencias

- [1] <https://sede.educacion.gob.es/publivena/d/21475/19/0>

Anexo I. Indicadores

Se han establecido un conjunto de indicadores que nos permitirán determinar la consecución de los objetivos enumerados anteriormente y que se muestran en las siguientes tablas:

Línea estratégica 1. Internacionalizar la Facultad de Ciencias	
Objetivo	Indicador
O1. Promover una cultura de internacionalización en la Facultad de Ciencias	I1. Número de documentos relevantes revisados
	I2. Número de documentos y procedimientos del SGIC revisados
	I3. Número de charlas informativas sobre el plan de internacionalización
	I4. Actividades internacionales destacadas
	I5. Servicios comunes rotulados en inglés
O2. Establecer alianzas estratégicas con universidades extranjeras	I6. Número de nuevos convenios de colaboración o acuerdos estratégicos
	I7. Visitas “estratégicas” realizadas
O3. Introducir la dimensión internacional en la oferta docente	I8. Número de programas nuevos de dobles titulaciones o titulaciones conjuntas internacionales
	I9. Número de nuevas titulaciones en inglés o con itinerarios bilingües
	I10. Número de nuevas asignaturas impartidas en inglés
	I11. Número de cursos online en programas de movilidad virtual
	I12. Número de proyectos de innovación docente para garantizar la calidad de la docencia internacional online
	I13. Número de MOOCs ofertados
	I14. Número de titulaciones acreditadas por organismos internacionales
O4. Promover la “Internacionalización en casa”	I15. Número de programas formativos con elementos de internacionalización
	I16. Número de actividades extracurriculares de internacionalización
	I17. Número de sesiones informativas sobre la “Internacionalización en casa”
O5. Aumentar la proyección exterior de la Facultad de Ciencias	I18. Kit institucional de presentación elaborado (Si/No)
	I19. Número de referencias a las acciones de internacionalización en las redes sociales
	I20. Mapa de acciones internacionales elaborado (Si/No)
	I21. Red de alumni internacional creada (Si/No)
	I22. Número de miembros de la red de alumni internacional
	I23. Número de acciones de promoción en encuentros o congresos
	I24. Número de participantes en la ISTWZ

Línea estratégica 2. Internacionalizar a las personas	
Objetivo	Indicador
O6. Fomentar el desarrollo de competencias lingüísticas	I25. Número de PDI participantes en cursos para la impartición de docencia en inglés
	I26. Número de cursos de idiomas subvencionados
	I27. Número de TFE redactados y leídos en inglés
O7. Incrementar la movilidad Internacional de los colectivos de la Facultad	I28. Número de nuevos acuerdos de movilidad
	I29. Número de estudiantes en programas de movilidad internacional
	I30. Número de convenios para prácticas con empresas extranjeras
	I31. Publicación de una guía de la Movilidad Internacional del estudiante de la Facultad de Ciencias (Si/No)
	I32. Número de acciones de movilidad de PDI
	I33. Número de acciones de movilidad de PAS
	I34. Número de PAS internacionales en estancias cortas
	I35. Número de participaciones en otras acciones del programa Erasmus+
O8. Atraer estudiantes internacionales	I36. Número de acciones de difusión de la oferta formativa
	I37. Realizar una Jornada de Bienvenida para estudiantes internacionales (Si/No)
	I38. Número de cursos de español para extranjeros subvencionados
	I39. Creación de instrumentos de evaluación de la experiencia de movilidad in (Si/No)
	I40. Número de nuevas asignaturas ELF
	I41. Número de actividades que favorezcan la interacción entre alumnado local e internacional.
	I42. Elaboración de una guía para el estudiante internacional (Si/No)

Línea estratégica 3. Formar ciudadanos globales, comprometidos y solidarios.	
Objetivo	Indicador
O9. Promover la participación en acciones y proyectos de cooperación universitaria al desarrollo y el voluntariado con colectivos necesitados internacionales	I43. Número de participaciones en proyectos o iniciativas de cooperación al desarrollo
	I44. Número de actividades con colectivos necesitados internacionales
	I45. Número de participaciones proyectos y actividades de voluntariado con carácter internacional
	I46. Número de jornadas formativas o de sensibilización organizadas o con participación.
O10. Difusión y sensibilización sobre la necesidad de un desarrollo sostenible	I47. Número de actividades de sensibilización sobre retos globales – ODS – Agenda 2030 organizadas
	I48. Número de colaboraciones con otros centros de la Universidad de Zaragoza en la implantación de los ODS